

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

22086 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a FLEXIPOINT-ALEGRE, S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 30 de junio de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la ocupación de una superficie en el Muelle Chaflán de la zona de servicio del Puerto de Castellón a FLEXIPOINT-ALEGRE, S.L.U.

Objeto de la concesión: ocupación de dominio público portuario para ejercer la actividad de reparación de maquinaria industrial y fabricación de latiguillos.

Superficie: 99,18 m².

Plazo: 5 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2020:

Tasa de ocupación: 753,85 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 700 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 7 de julio de 2020.- El Vicepresidente, por ausencia del Presidente,, Miguel Ángel Gómez Ruiz.

ID: A200028861-1